LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre

EL COLEGIO DE LA PRESENTACION

CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
SEGUN RESOLUCION No. 2385 DEL 3 DE MAYO DE 1976

Confiere a

Alba Lucía Rodríguez Niampira

T.I. No. 720929-10017 de Cartago Valle

el Título de

Bachiller Académico

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Hna Lucía Gómez Cárdenas
RECTORA

SECRETARIA

EXPEDIDO EN CARTAGO A 7 DE Julio DE 1990

ANOTADO AL FOLIO No. 228-036

LIBRO DE REGISTRO No. 101

SECRETARIO DE EDUCACION

135214

EN SANTIAGO DE CALI A 15 DE Julio DE 1991

DIRECCION CARRERA 2 # 10-46

TELEFONO 223-55 y 228-60

JORNADA COMPLETA U ORDINARIA

Inscripción S.F.D. 09127001

Inscripción DANE 37614700107

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de CARTAGO a los SIETE (7)días del mes de JULIO del año 1990 ,se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO DE LA PRESENTACION Institución aprobada hasta EL GRADO 11 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad A C A D E M I C A , según Resolución No. 2385 del 3 de MAYO de 19 76 Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

ALBA LUCIA RODRIGUEZ NIAMPIRA T.I.#720929-10017 de Cartago(V)

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 016 de fecha Julio 7 que consta de 47 alumnos que comienzan con el nombre de ANA MILENA ARANGO PELAEZ y se cierra con el nombre de LILIANA ZUNIGA GONZALEZ

firmado y sellado por HNA.LUCIA GOMEZ CARDENAS (Rector)y ROSALBA PARRA OSPINA (Secretaria)

Dado en CARTAGO a los 7 días del mes de JULIO de 19 90

Firmado y sellado

ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE TUVE A MI VISTA
24 JUL. 2010
Notaría Segunda del Circulo Cartago
Luis Enrique Becerra D. NOTARIO

Hna Lucía Gomez Cardenas
El Rector o Director

Rosalba Parra Ospina
La Secretaria

C.C.# 26401900 de Neiva C.C.# 31396891 de Cartago

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECCION DE REGISTRO Y DIPLOMAS
Anotado en el Libro No. 101 Folio 228-036
Santiago de Cali 15 julio 1991

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
REGISTRO Y DIPLOMAS
JEFE
SECRETARIA DE EDUCACION CALI

EN NOMBRE DE LA

REPUBLICA DE COLOMBIA



y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Caldas

confiere el título de

Enfermera

a

Alba Lucía Rodríguez Niampira

C.C. No. 31.419.511 de Garlago - Valle

En testimonio de ello se expide el presente título en Manizales, el día 28 del mes de Marzo del año de 1996 y le refrenda con el sello respectivo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. 12

SESIÓN DE GRADO No. 03

Facultad de ENFERMERIA

Fecha: MARZO 29 DE 1996

En ceremonia presidida por el Rector de la Universidad de Caldas: ORLANDO GIRALDO GONZALEZ (E)

del Decano MIRYAM GONZALEZ RAMIREZ , y

del Secretario General de la Universidad JORGE ENRIQUE VELASQUEZ YEPES (E) . LA

UNIVERSIDAD DE CALDAS en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de

Educación Nacional, confirió el título profesional de ENFERMERA

, a(l) (la) estudiante(a) ALBA LUCIA RODRIGUEZ MARTINEZ

identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 31.419.511

de CARTAGO VALLE y Libreta Militar No. del Distrito No. ,

quien acreditó en debida forma el título de bachiller expedido por el Colegio LA PRESENTACION

CARTAGO VALLE 1990 cumpliendo así todos los requisitos legales

reglamentarios de conformidad con la Resolución de Decanatura No. 004 de MARZO 29

y previo juramento en el que el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución, las

Leyes de la República, la ética y los deberes de su profesión. Para optar por su título cumplió con los

siguientes requisitos académicos: APROBACION DE TODAS LAS ASIGNATURAS

CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA

El Rector hizo entrega del diploma y de las Actas de Grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la

profesión de ENFERMERIA . Para su

constancia se firma en la ciudad de Manizales a los VEINTINUEVE días del mes

de MARZO de mil novecientos NOVENTA Y SEIS

RECTOR EL RECTOR DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

RESOLUCION NUMERO 76-1173 DE 199__

(17 JUN 1997)

Por medio de la cual se inscribe y registra un título.

EL SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de la delegación conferida por el Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que ALBA LUCIA RODRIGUEZ NIAMPIRA ---------- identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 31.419.511 ------ expedida en CARTAGO VALLE ---- ha solicitado el registro de su TITULO de ENFERMERA _____

Que le otorgó UNIVERSIDAD DE CALDAS ---------- el 29-03-96---------

Que dicho título se encuentra debidamente registrado en la Secretaría de Educación MANIZALES ---------- al Folio 82-R-12--------- del Libro 5º _____ el 17-04-97-

Que cumplió con el SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO en HOSPITAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO------- Departamento de l VALLE ---------- durante el tiempo comprendido entre el 03-04-96---------- y el 02-04-97--------

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a ALBA LUCIA RODRIGUEZ NIAMPIRA ---------- para ejercer la profesión de ENFERMERA ---------- ---------- en todo el territorio nacional.

~~ARTICULO SEGUNDO:~~ ~~Esta Resolución~~ rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Santiago de Cali, de de 199

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

JOSE MARIA MATERON MUÑOZ
JEFE DIVISION JURIDICA
Jefe Acreditaciones Licencias

Clara.I.

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – BINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

ALBA LUCIA RODRIGUEZ NIAMPIRA

C.C. 31.419.511

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL

EXPEDIDO EN CALI , A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2012 .

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Pontificia Universidad JAVERIANA
Secretaría General

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Nº C-0421

004732 - A

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA DE GRADO N° CA - 172

En la ciudad de Cali, el día 12 del mes de mayo de 2012, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD

A

ALBA LUCIA RODRIGUEZ NIAMPIRA

Identificado(a) con C.C. N° 31.419.511 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° C-0421 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 12 de mayo de 2012

Secretario General

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Secretario General
CALI

009645

UNIVERSIDAD LIBRE
Seccional Cali
Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit: 860.013.798 - 5

Acta de Grado No. 012
Folio No. 012

Libro No. 1

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo las 19:00 horas, del día 20 de Marzo de 2015, se reunieron los Doctores ***LIBARDO OREJUELA DÍAZ****, Rector Seccional,* ***ALFONSO MARIA VALENCIA CAICEDO****, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y* ***ALEJANDRO ALMARIO MAZUERA****, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado(a)* ***RODRIGUEZ NIAMPIRA ALBA LUCIA****, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 31419511 de Cartago - Valle, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al título de:* ***MAGÍSTER EN EPIDEMIOLOGÍA***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) graduando(a) ***RODRIGUEZ NIAMPIRA ALBA LUCIA****, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali, a los 20 días del mes de Marzo del año 2015.

LIBARDO OREJUELA DIAZ
Rector Seccional

ALFONSO MARIA VALENCIA CAICEDO
El Decano

ALEJANDRO ALMARIO MAZUERA
El Secretario Académico

RODRIGUEZ NIAMPIRA ALBA LUCIA
El Graduado(a)

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Alba Lucia Rodriguez Niampira

C.C. No. 31.419.511 de Cartago (Valle)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magister en Epidemiologia

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI

20 de MARZO del 2015

Acta 012 Folio 012 Libro I

Oficina de Admisiones y Registro

25 de MARZO del 2015

Registro 24405 Folio 4317 Libro de Registro 24

C.T. 132717

Jefe de Admisiones y Registro